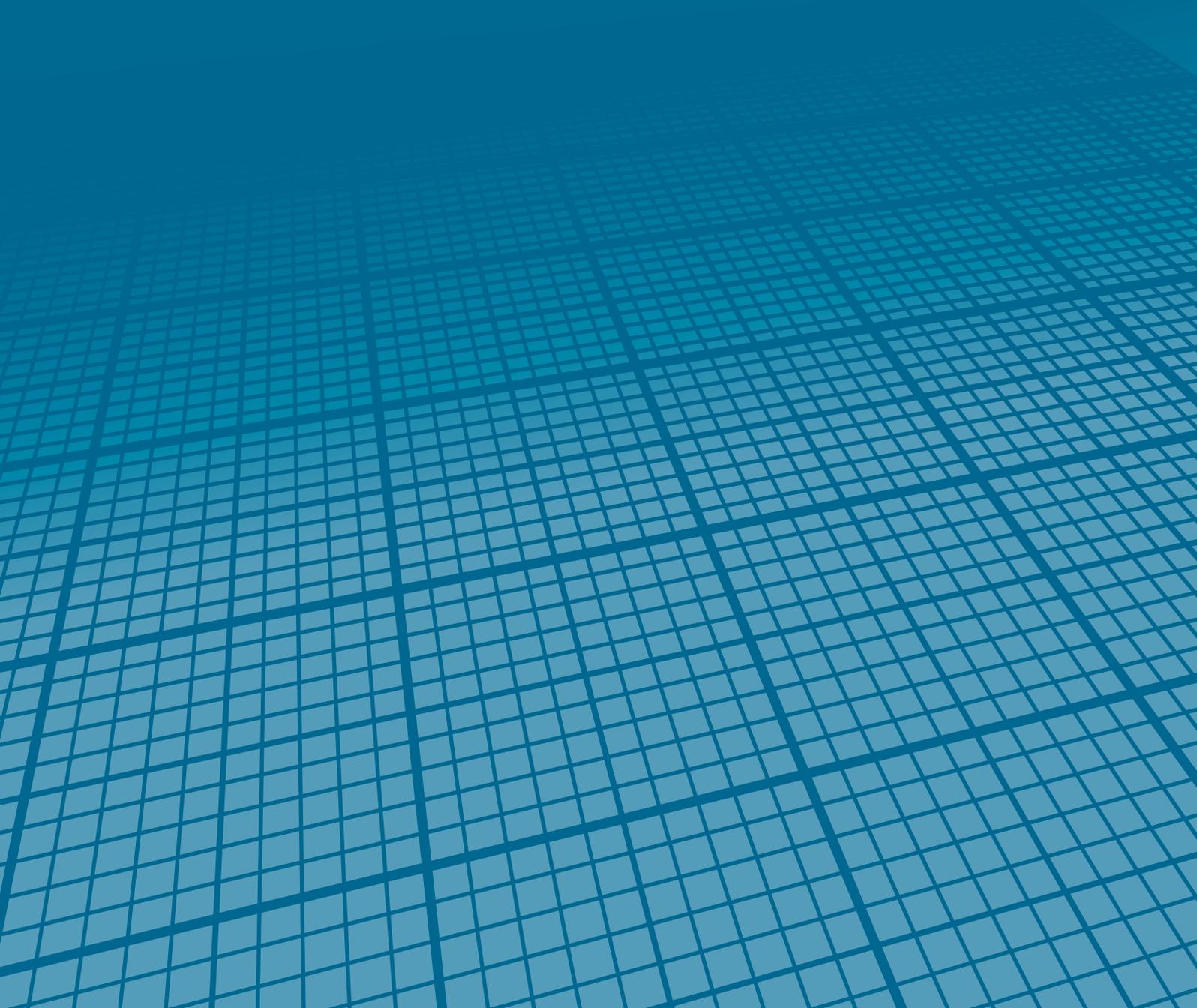


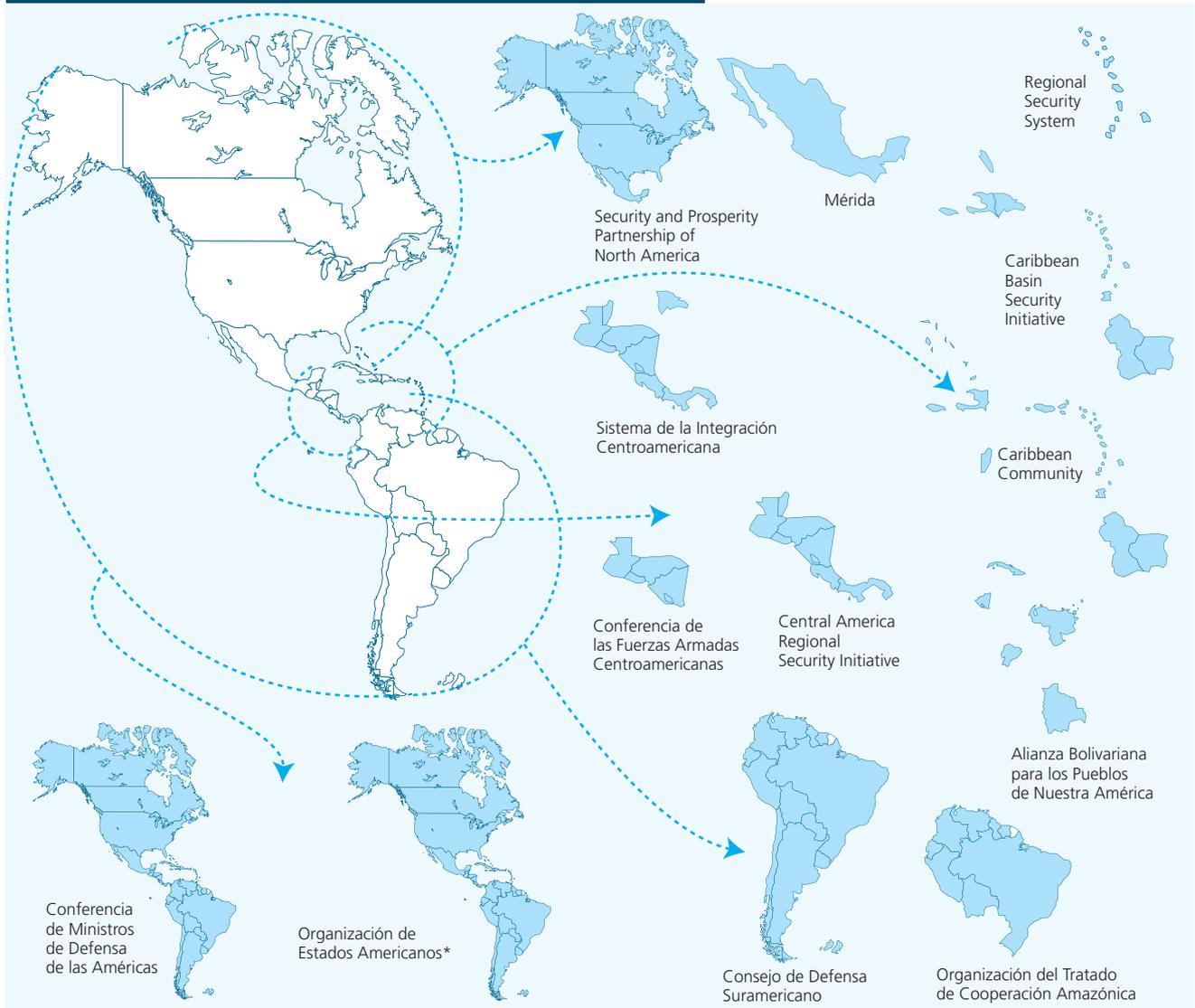
Capítulo 5:

Relaciones hemisféricas





Organismos e iniciativas en Seguridad y Defensa



*El 3 de junio de 2009 quedó sin efecto la resolución de 1962 que excluía a Cuba de la OEA (Cuba ratificó que no regresará a la OEA). El 5 de julio de 2009 se suspendió el derecho de participación activa de Honduras en la OEA (Actualmente en proceso de reincorporación).

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por los sitios web de las instituciones mencionadas

Organización de Estados Americanos - Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH)

En septiembre de 2008, la CSH decidió crear un grupo de trabajo encargado de unificar las medidas adoptadas en la Declaración de Santiago, de San Salvador, y el Consenso de Miami. Como resultado, surgió un listado consolidado de 36 medidas de fomento de confianza y seguridad que los países deben reportar anualmente de acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General de la OEA (CP/CSH-1043/08). El inventario de estos reportes es informado a la Comisión por la Junta Interamericana de Defensa.

Reuniones	
Armas Convencionales Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (1999).	Reunión de los Estados parte en preparación de la Conferencia de Estados parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (2006, 2008, 2009). 1º Conferencia de los Estados parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (2009).
Fomento de la confianza y la seguridad Declaración de Santiago (1995), San Salvador (1998), Consenso de Miami (2003).	Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad de Santiago (1995), Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad de San Salvador (1998). Reunión de Expertos sobre Medidas del Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región (Miami, 2003). Foros sobre Medidas de Confianza y Seguridad de la Región (2005, 2006, 2008).
Seguridad hemisférica Declaración de Seguridad en las Américas (2003).	Conferencia Especial sobre Seguridad (2003). Reunión para examinar los avances en la Implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2007). Conmemoración Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2009). Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad (2010).

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.

Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)

La CMDA reúne a 34 países del hemisferio cada dos años desde 1995. Para la Conferencia que se realizará en 2010 se ha invitado a Cuba. Su objetivo es promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la defensa y la seguridad, o cualquier otro mecanismo de interacción que permita el logro de la misma.

Temas de las agendas

I Williamsburg, 1995 (Estados Unidos)	Medidas sobre transparencia, confianza militar y mejoramiento de la seguridad. Cooperación sobre medidas de defensa. Las Fuerzas Armadas en la democracia del siglo XXI.
II Bariloche, 1996 (Argentina)	Nuevas dimensiones de la seguridad internacional. Nuevos roles. Marco institucional y relaciones entre los sistemas de defensa.
III Cartagena, 1998 (Colombia)	El sistema de seguridad hemisférico y sus mecanismos para el desarrollo de la región. Funciones complementarias de las fuerzas militares en sociedades democráticas. Cooperación hemisférica en materia de enfrentamiento al terrorismo, drogas ilícitas, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.
IV Manaus, 2000 (Brasil)	Seguridad hemisférica al inicio del siglo XXI. La confianza mutua en el continente americano, situación actual y proyección para la próxima década. Defensa y desarrollo: posibilidades de cooperación regional.
V Santiago, 2002 (Chile)	La seguridad regional al inicio del siglo XXI. La confianza mutua en el continente americano. Defensa y sociedad: posibilidades de cooperación regional.
VI Quito, 2004 (Ecuador)	La nueva arquitectura de la seguridad hemisférica. La confianza mutua y seguridad en el sistema de seguridad hemisférica. La defensa, desarrollo y sociedad: posibilidad de cooperación.
VII Managua, 2006 (Nicaragua)	Sistema de seguridad hemisférica, escenarios y regímenes subregionales: fortaleciendo la cooperación y la institucionalidad en las Américas. Medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y cooperación en operaciones multinacionales en las Américas. Modernización y transformación de las instituciones de la defensa.
VIII Banff, 2008 (Canadá)	Asistencia en desastres naturales. Asistencia en grandes eventos nacionales o regionales. Operaciones de mantenimiento de la paz.
IX Santa Cruz, 2010 (Bolivia)	La consolidación de la paz, confianza, seguridad y cooperación en las Américas. Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad. Seguridad regional y desastres naturales. Fortaleciendo la cooperación hemisférica.

Inclusión de temas en las Declaraciones Finales

	Bariloche	Cartagena	Manaus	Santiago	Quito	Managua	Banff	Santa Cruz
Condena grupos armados al margen de la ley/terrorismo.		●	●	●	●	●	●	●
Contribución de la sociedad civil.							●	●
Convención Interamericana: transparencia armas convencionales.		●	●	●	●	●	●	●
Cooperación en desastres naturales.		●	●	●	●	●	●	●
Defensa responsabilidad de toda la sociedad.			●	●	●	●	●	●
Desminado humanitario.			●	●	●	●	●	●
Educación en DDHH/DIH.		●	●	●	●	●	●	●
Educación/formación militar.							●	●
Fomento de reuniones e intercambios.		●	●	●	●	●	●	●
Formación/inclusión de civiles.			●	●	●	●	●	●
Multiculturalismo.								●
Multidimensionalidad / nuevas amenazas según legislación interna.			●	●	●	●	●	●
No proliferación.			●	●	●	●	●	●
Operaciones de paz.	●	●	●	●	●	●	●	●
Perspectiva de género				●	●	●	●	●
Procesos de modernización institucional.					●	●	●	●
Proliferación de armas pequeñas y ligeras.		●	●	●	●	●	●	●
Promoción de medidas de confianza mutua.	●	●	●	●	●	●	●	●
Protección de patrimonio cultural.					●	●	●	●
Realidades subregionales/ arquitectura flexible.			●	●	●	●	●	●
Relación democracia -seguridad -economía.				●	●	●	●	●
Transparencia presupuestaria.			●	●	●	●	●	●

Principios de Williamsburg

- La seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia.
- Las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de estos intereses legítimos de los Estados soberanos y democráticos.
- Subordinación de las Fuerzas Armadas a las autoridades civiles legalmente constituidas.
- Apertura en el debate en los asuntos de defensa.
- Solución de diferendos mediante arreglos negociados.
- Mayor cooperación en defensa respondiendo a las necesidades de seguridad.

Fuente: Elaboración propia en base a las declaraciones finales de las Conferencias. Se presenta agrupación de temas principales tratados en cada declaración. Santa Cruz 2010: Propuesta de declaración.



Centroamérica: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

CFAC es un organismo internacional especializado de carácter militar. Fue creada por los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el 12 de noviembre de 1997.

Miembros: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana (incorporada en 2007).

Países Observadores: Alemania, Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Rusia, y Taiwán.

Misión: impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las Fuerzas Armadas para el estudio colegiado de asuntos de interés común y proporcionar un nivel óptimo de defensa contra amenazas a la democracia, la paz y la libertad. Contribuir a la seguridad y al desarrollo e integración militar de la región, para realizar operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz.

Funcionamiento

- Consejo Superior: es el órgano de decisión de la CFAC, está integrado por el militar de más alto rango y jerarquía de cada país miembro.
- Comité Ejecutivo: es el órgano encargado de asesorar, controlar y dar seguimiento a las decisiones tomadas por el Consejo Superior. Está integrado por los Jefes de Estado Mayor Conjunto o sus equivalentes de los países miembros, y presidido por el país sede.
- Secretaría General Pro-Témpore: es el órgano administrativo de la Conferencia; funciona rotativamente por períodos de dos años. El Secretario General es un oficial superior con el grado de Coronel, el Subsecretario General y representantes de las Fuerzas Armadas miembros. La instalación y cumplimiento de funciones de la Secretaría son responsabilidad de la institución militar del país sede. Cada país envía un delegado al país sede, habitualmente con rango de Coronel.

Secretaría Pro-Témpore 2008-2009: El Salvador (el período fue prorrogado hasta noviembre de 2010).

Programas principales desarrollados por CFAC

- Intercambio educativo de cadetes, instructores y oficiales.
- Ejercicios de adiestramiento (virtuales y prácticos).
- Plan anual de medidas de fomento de la confianza.
- Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- Unidad Humanitaria y de Rescate.
- Plan de cooperación para prevenir y contrarrestar el terrorismo y crimen organizado.
- Convenios de cooperación con instituciones internacionales.
- Comunicación con la Secretaría General del SICA.
- Sanidad militar.
- Logística.
- Derechos humanos.
- Inteligencia y operaciones.
- Asuntos civiles.

Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR-CFAC)

Fue creada a fines de 1999, y puesta en funcionamiento en el año 2000. Ejecuta operaciones humanitarias y de rescate en cualquier país centroamericano en que se presente un desastre natural o antropogénico, a solicitud del Presidente del país afectado por el desastre.

La Unidad se integra con subunidades de cada país miembro, las cuales -lanzada la operación- se ponen bajo comando operacional del Comandante de la UHR-CFAC del país asistido. Los costos de las operaciones son asumidos por cada uno de los países que envían la unidad de asistencia.

Desde su creación, ha asistido en:

- Fumigación, epidemia de dengue. El Salvador, marzo, 2000.
- Terremotos Laguna de Apoyo y Masaya. Nicaragua, julio, 2000.
- Terremotos. El Salvador, enero – febrero, 2001.
- Huracán "KEITH", tormenta tropical "MICHELLE". Nicaragua, septiembre, 2000 y noviembre, 2001.
- Fumigación, epidemia de dengue. Honduras y Nicaragua, abril, 2002.
- Hondas tropicales: 8, 13, 14 y 15. Nicaragua, 2002-2004.
- Huracán Beta. Nicaragua, 2005.
- Tormenta tropical "STAN". Guatemala y El Salvador, octubre, 2005.
- Erupción del volcán Ilimatepec. El Salvador, octubre, 2005.
- Huracán "FELIX". Nicaragua, septiembre – octubre, 2007.
- Rescate de un sistema de baja presión. El Salvador, noviembre, 2009.
- Terremoto. Haití, enero, 2010.

1991 ● Constitución de la SICA.

1992

1993

1994

1995 ● Firma del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

1996

1997 ● Creación de CFAC.

1998

1999 ● Creación UHR - CFAC.

2000 ● Activación UHR - CFAC

2001

2002 ● Plan de cooperación integral para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas.

2003

2004 ● Activación de UOMP - CFAC.

2005

2006 ● Creación del Comando Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) - Subcomisión de Defensa

La Subcomisión de Defensa está integrada por representantes de los Ministerios de Defensa de los países del SICA que tienen Fuerzas Armadas, y representantes de la Secretaría General del SICA. Panamá y Costa Rica, participan como observadores. Aunque no existe mecanismo formal establecido entre la Subcomisión de Defensa y CFAC, suelen producir reuniones bilaterales.

La Subcomisión se encarga principalmente de la temática de seguridad regional, con temas como: el desdoblamiento, el balance razonable de fuerzas, el programa anual de medidas de fomento de la confianza, los modelos de fomento para inventarios de armamentos, mecanismo centroamericano de información y comunicación para la seguridad, estudios sobre solución pacífica de conflictos, y el manejo de crisis y de mantenimiento de paz.

Los ejes de trabajo principales a 2010 son:

- Desastres naturales.
- Misiones de paz.
- Medidas de fomento de la confianza.

Se reúne periódicamente una vez por semestre, donde lo determine la Presidencia Pro-Témpore.

Fuentes: Acuerdo de Creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (12/11/1997). Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR-CFAC (XVI ROCS – 16/12/2005). Memoria de Labores (período 1998-2007). Reglamento de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (Presidencia de la República de El Salvador, Decreto Ejecutivo N° 79 – 15/07/2008). Página web de la institución mencionada. Subcomisión de Defensa de la Comisión de Seguridad del SICA.

Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR

Creación

Diciembre de 2008. Instancia de consulta, cooperación y coordinación. Está integrado por los Ministros y Ministras de defensa de los países miembros de UNASUR.

Miembros

Argentina*, Bolivia*, Brasil, Colombia, Chile*, Ecuador*, Guyana*, Paraguay, Perú*, Suriname, Uruguay, Venezuela*.

Objetivos

- Consolidar Suramérica como una zona de paz.
- Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.
- Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

* Países que han ratificado el Tratado de UNASUR.

Centro de Estudios Estratégicos de Defensa

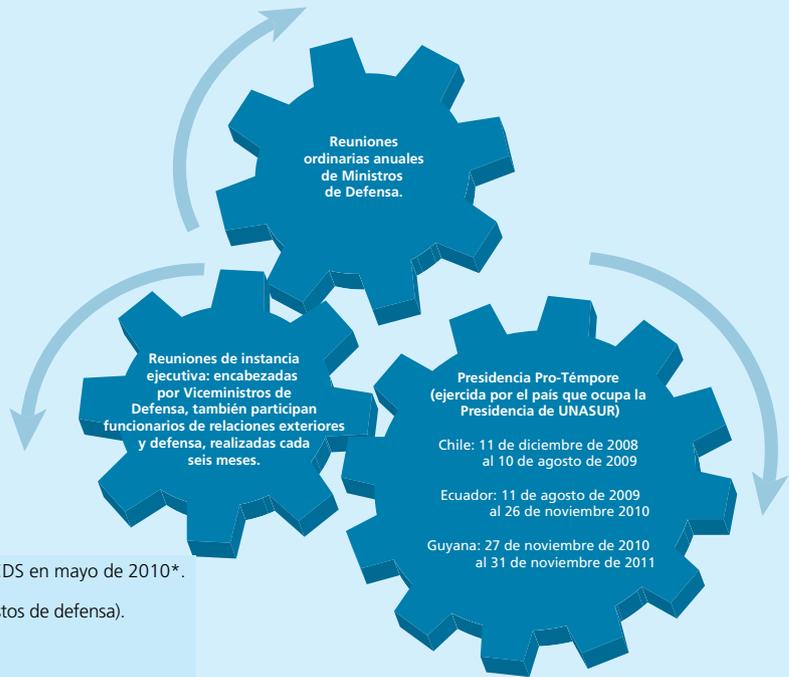
Su Estatuto fue aprobado en la II Reunión ordinaria del CDS en mayo de 2010 y tiene sede permanente en Buenos Aires, Argentina.

Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad

- El documento fue aprobado en la II Reunión ordinaria del CDS en mayo de 2010*.
- Los principales lineamientos son:
- Intercambio de información y transparencia (sistemas y gastos de defensa).
 - Actividades intra y extrarregionales.
 - Medidas en el ámbito de la seguridad.
 - Garantías.
 - Cumplimiento y verificación.

*Pendiente su aprobación por el Consejo de Relaciones Exteriores de UNASUR

Estructura y funcionamiento



Líneas del Plan de Acción 2010 -2011

Políticas de defensa	R	C	Cooperación militar, acciones humanitarias	R	C	Industria y tecnología de la defensa	R	C	Formación y capacitación	R	C
Red para el intercambio de información de políticas de defensa.	Ec.	Sec. P-Te.	Seminario sobre desafíos en el manejo de crisis en operaciones de paz.	Ec.		Consolidación del diagnóstico de la industria y tecnología.	Ec.		Base de datos que contenga información de las instituciones militares y de los centros de formación de especialistas civiles en defensa.	Ec.	Ven.
Metodología de medición de gastos de defensa.	Chi.	Arg. Per. Ven. Ec.	Ejercicio, en la carta, combinado regional sobre operaciones de mantenimiento de la paz.	Arg.	Chi.	Panel sectorial sobre metrología, normalización y evaluación de conformidad, con énfasis en el sector defensa.	Bra.	Ven.	Propuesta de programa suramericano de formación en defensa, dirigido a civiles representantes de los estados miembros del CDS.	Arg.	Chi.
Seminario para avanzar en la identificación de factores de riesgo y amenazas, y en la definición de enfoques conceptuales.	Ven.	Ec. Sur.	Ejercicio, en la carta, sobre desastres naturales.	Per.		Sistema integrado de información sobre industria y tecnología.	Ec.		Curso de Defensa (marzo del 2011) en la Escuela Superior de Guerra en Brasil, dirigido a personal civil y militar.	Bra.	
Mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas en foros multilaterales.	Per.	Chi.	Inventario de capacidades de defensa para apoyar acciones humanitarias y propuestas de mecanismos de empleo.	Bra.	Chile. Col. Per. Ven.	Calendario anual de ferias, seminarios, y otros eventos.	Arg.				
Establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz.	Ec.	Arg.				Identificación de áreas comunes de asociación estratégica.	Arg.				
						Promoción de la cooperación bilateral y multilateral.	Ven.				
						Posibilidad de crear un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Cooperación Industrial del CDS.	Arg.	Ec.			

R: Responsable. C: Corresponsable

Encuentros temáticos desarrollados

2009	Primer Encuentro Suramericano de Estudios Estratégicos (Río de Janeiro, Brasil)	11 - 13 de noviembre
	Seminario "Modernización de los Ministerios de Defensa" (Quito, Ecuador)	19 - 20 de noviembre
	Seminario "Visión de los Enfoques Conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región" (Caracas, Venezuela)	26 - 28 de mayo
2010	Seminario "La Participación de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas en caso de Desastres Naturales" (Ica, Perú)	8 -11 de junio
	Taller de industria y tecnología de la defensa (Quito, Ecuador)	29 - 30 de junio
	Seminario sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz (Montevideo, Uruguay)	31 de agosto - 3 de septiembre

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por la Secretaría Pro-Tempore del Consejo de Defensa Suramericano (Ecuador, 2009 - 2010).



Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)

La Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) fue creada en 1960, con la finalidad de constituirse en un foro de debates, para el intercambio de experiencias entre los Ejércitos del continente americano. Cuenta con veinte Ejércitos Miembros (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela); y 5 Ejércitos Observadores (Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Suriname). La CFAC y la JID son organizaciones observadoras. Desde 2004, los ciclos de la Conferencia trabajan en el desarrollo de manuales relacionados a las operaciones de paz. Se han desarrollado así productos sobre lecciones aprendidas, procedimientos, terminología, y educación y entrenamiento.

Evolución temática en las CEA (1960-2010)

Nº- Año	Temas
I-1960	Operaciones, informaciones, logísticas, contralor, investigación y desarrollo.
II-1961	Personal, inteligencia, operaciones, logísticas, acción cívica y política militar.
III-1962	Logística.
IV-1963	Establecimiento de redes de comunicaciones para difundir e intercambiar información respecto de movimientos subversivos.
V-1964	Administración del adiestramiento e intensificación de la preparación de los Ejércitos en guerra revolucionaria
VI-1965	Cooperación del Ejército con las organizaciones del Gobierno para la mayor superación en el orden social del pueblo, y organización y adiestramiento del Ejército para seguridad interna.
VII-1966	Perfeccionamiento del sistema militar y su incorporación a la Carta de la OEA.
VIII-1968	Seguridad del Hemisferio.
IX-1969	La subversión comunista en las Américas. Educación sobre democracia e instrucción contra la lucha revolucionaria.
X-1973	Estrategias contra la subversión en la América para la seguridad del hemisferio.
XI-1975	Reglamentos de la CEA: Seguridad en las Américas, sistema educativo integral en los Ejércitos americanos (contribuir para erradicar la subversión).
XII-1977	Integración del sistema interamericano. La lucha contra la subversión comunista.
XIII-1979	Mejoramiento de la educación profesional de los soldados. Entrenamiento administrativo. Aprobación del Reglamento de la CEA.
XIV-1981	Guerra psicológica. Garantía, de parte de los Ejércitos miembros, de no permitir organizaciones subversivas de otros países en sus territorios.
XV-1983	Acción cooperativa para identificar, singular y neutralizar el apoyo externo a la subversión comunista en las Américas. La amenaza comunista a la seguridad del Hemisferio.
XVI-1984-85	El Ejército en una sociedad democrática. Subversión en América Latina: perspectiva y delimitaciones. La coalición de defensa en las Américas.
XVII-1986-87	Combatiendo el terrorismo internacional: amenaza, política y respuesta.
XVIII-1988-89	El conflicto en Centroamérica. Análisis y evaluación desde el punto de vista político militar durante el período 78 / 89.
XIX-1990-91	El mantenimiento de la democracia en el continente ante la apertura ideológica del mundo comunista. Las realidades políticas, sociales y económicas de los países americanos.
XX-1992-93	Participación de los Ejércitos americanos y sus reservas en el aporte a sus gobiernos para garantizar la seguridad continental ante la nueva situación mundial. La formación de bloques y/o alianzas económicas respaldadas por los organismos internacionales y las presiones sobre la necesidad de las FF.AA., sus misiones y acceso a la tecnología.
XXI-1994-95	Desafíos al Estado nación. Consecuencias para la seguridad continental y sus efectos sobre los Ejércitos americanos.
XXII-1996-97	Participación de los Ejércitos en el desarrollo de los países y en acciones de cooperación a la seguridad y a la paz internacional en el marco de una sociedad democrática.
XXIII-1998-99	La CEA que deseamos para el siglo XXI.
XXIV-2000-01	Los Ejércitos americanos en el marco de las relaciones y el derecho internacional a comienzos del siglo XXI. Incidencias en la defensa nacional.
XXV-2002-03	Los Ejércitos americanos y su contribución a la formulación de las políticas de defensa en el contexto de los nuevos desafíos impuestos por la seguridad continental.
XXVI-2004-05	La Conferencia de Ejércitos Americanos y su contribución a la seguridad y la defensa en el Hemisferio a través de la creciente habilidad de sus miembros para trabajar juntos en OMP (Capítulo 6) y operaciones de ayuda en caso de desastres.
XXVII-2006-07 XXVIII-2008-09 XXIX-2010-11	La CEA y su contribución a las OMP (desarrolladas bajo el mandato de la ONU) y operaciones de ayuda en casos de desastres, mediante la creación y aplicación de mecanismos y procedimientos que permitan mejorar las capacidades colectivas de sus miembros y su interoperabilidad.

Ciclo de la CEA

La Conferencia funciona con ciclos de dos años, estableciéndose una Secretaría Permanente durante el mismo que corresponde al Ejército del país anfitrión.



Los países se ofrecen como anfitriones para próxima sede, y para los subtemas.

Tema seleccionado:
Contribución a operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda en casos de desastres

2 años

Conferencias especializadas, reuniones ad-hoc y ejercicios, con los subtemas elegidos. Se producen reportes para la conferencia general. 2010-2011: 50 aniversario de la CEA, relaciones cívico-militares, ciencia y tecnología, ejercicio de radiocomunicación, y reunión sobre asuntos legales en las operaciones de paz. La misión del ciclo 2010-2011 incluye avanzar en estudios sobre la conveniencia de regionalizar ciertas capacidades de respuesta en casos de desastres y en operaciones de mantenimiento de la paz; realizar ejercicios de planeamiento y ejecución, en el aula y en el terreno; promover iniciativas de investigación en el área de ciencia y tecnología para el tema general seleccionado; implementar estudios de procedimientos sobre la protección del medio ambiente en las operaciones militares; e implementar estudios de procedimientos tendientes a facilitar las relaciones cívico-militares en las operaciones de paz y de ayuda en desastres.



Nueva Conferencia. Se reelige Ejército sede.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por la página web de la Conferencia de Ejércitos Americanos, XXIX Ciclo de la SEPCEA.

Conferencias Navales Interamericanas (CNI)

Las CNI se iniciaron en el año 1959, cuando las marinas de las naciones del continente fueron invitadas a asistir a la Conferencia Semestral de los Jefes de Misión de la Marina de los Estados Unidos de América. En 1960, tuvo lugar una Conferencia realizada en dos fases: la primera fase destinada a los Jefes de Misión de la Marina de Estados Unidos (en Key West, Florida); la segunda, una Conferencia Multilateral de las Marinas del continente (en San Juan, Puerto Rico).

Como resultado de las deliberaciones y debates suscitados en las dos Primeras Conferencias Navales Interamericanas, se hicieron evidentes la necesidad y la conveniencia de redactar un documento que sirviera de Bases de Acuerdo para las futuras Conferencias Navales. Así se constituyó como propósito de las CNI estudiar los problemas navales comunes, y estimular los contactos profesionales permanentes.

En 1962 se adoptaron las llamadas Bases de Acuerdo, que entre otros puntos destacan:

- La agenda de las Conferencias debe prepararse con seis meses de anticipación, y los proyectos a ser presentados deben ser inter-cambiados con una antelación de tres meses a la fecha de la Conferencia.
- Los acuerdos adoptados tienen carácter de Recomendaciones, correspondiendo a las respectivas Marinas pactantes su adopción.
- Se establece una periodicidad entre las reuniones no menor a un año ni mayor a dos años.

A 2010, se han realizado veintitrés Conferencias Navales Interamericanas. Los miembros son las Armadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá (Servicio Nacional Aeronaval), Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La Red Naval Interamericana de Comunicaciones y la JID son organizaciones observadoras.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por la página web de la organización de la XXIV Conferencia Naval Interamericana.

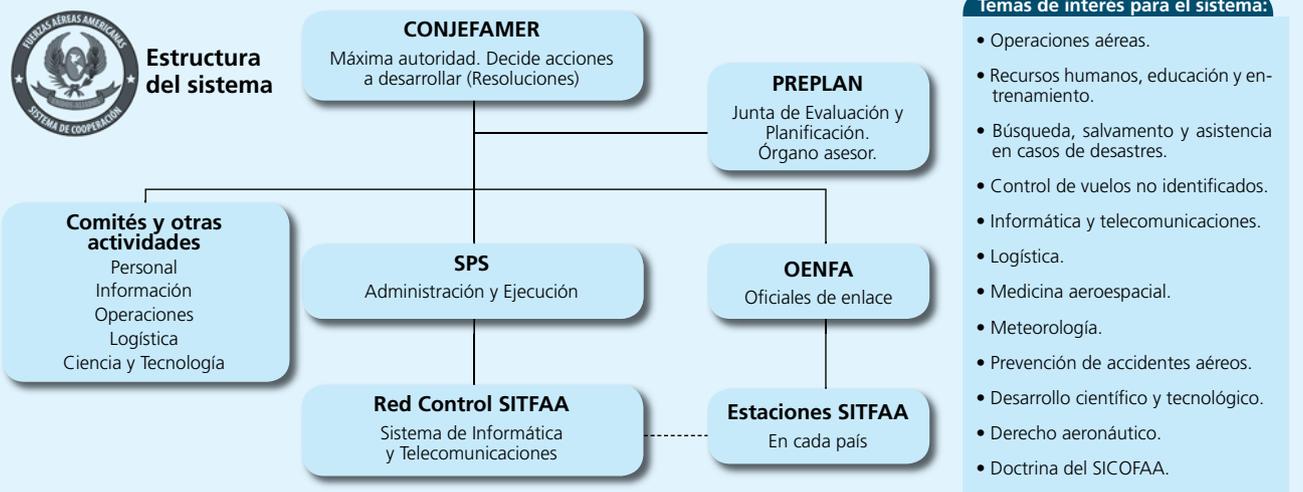
Conferencia de Líderes de Infanterías de Marina de las Américas

La Conferencia se realiza cada dos años. Los participantes son: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay. Holanda y Francia son observadores.

Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)

El SICOFAA fue creado el 16 de abril de 1961 en el marco de la Primera Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas. Tiene como objetivo ser un sistema integrador y de cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas o sus equivalentes, el intercambio de experiencias, medios, entrenamiento e instrucción de personal, y todo aquello que facilite la elaboración de procedimientos.

Miembros: Fuerzas Aéreas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (Servicio Nacional Aeronaval), Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Observadores: Belice, Costa Rica (Servicio de Vigilancia Aérea), Guyana, Haití, Jamaica y México.



Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA)

La Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA-Inter-American Air Forces Academy) fue fundada el 15 de Marzo de 1943. Está ubicada en la Base Aérea Lackland, Texas, Estados Unidos. Tiene por misión declarada entrenar y educar a fuerzas militares para construir y habilitar capacidades en apoyo de la estabilidad y la seguridad mundial, mientras se generan relaciones académicas y culturales. Brinda cursos de capacitación para Oficiales (ISOS) y cursos de capacitación profesional para Sub-Oficiales (INCOA).

En el ciclo 2010 – 2011 los Comités del Sistema están abocados al desarrollo de un Manual Procedimientos para responder a desastres naturales. En octubre de 2010 se ejecuta el Ejercicio Cooperación I, con Chile como anfitrión (ver Capítulo 7 de esta publicación).

País	Graduados 2008*	Graduados 2009*
Argentina	68	40
Bolivia	5	6
Brasil	0	5
Chile	14	18
Colombia	165	278
Ecuador	64	42
El Salvador	7	13
Guatemala	19	9
Honduras	8	11
México	71	89
Nicaragua	7	5
Paraguay	8	14
Perú	74	90
República Dominicana	23	13
Uruguay	5	12
Venezuela	0	0

* Incluye equipos móviles e intercambio de expertos.

Fuente: Secretaría Permanente del SICOFAA, página web de la Fuerza Aérea de Chile, y Carta Constitutiva del Sistema (julio 2007).



Comando Sur de los Estados Unidos

El Comando Sur de Estados Unidos (SOUTHCOM), con sede en Miami, Florida, es uno de los diez Comandos Combatientes unificados (COCOM) en el Departamento de Defensa. Se le adjudica al Comando Sur la tarea de proporcionar la planificación, operaciones y cooperación en seguridad para 32 países de América, exceptuando México (que es parte del Comando Norte ⁽¹⁾), y las 12 islas que conforman Estados o son territorios bajo soberanía europea (se exceptúan también los territorios parte de la administración de los Estados Unidos). Asimismo, se le adjudica jurisdicción sobre parte del Océano Atlántico y el Pacífico (las aguas adyacentes de los países de América Central y el Caribe, entre los meridianos 30° y 92° oeste) y el Golfo de México. El Comando Sur tiene bajo su área el Canal de Panamá.

Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATFS)

El grupo de trabajo tiene la misión de detectar, seguir y apoyar a la interdicción para desarticular el tráfico ilícito. Incluyendo el tráfico de estupefacientes en el Mar Caribe, Golfo de México y el Pacífico oriental. Situado en Key West, cuenta con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Holanda, México, Perú, Reino Unido y República Dominicana.

Oficinas de Asistencia de Seguridad del Comando Sur en América ⁽²⁾

El grupo de trabajo tiene la misión de detectar, seguir y apoyar a la interdicción para desarticular el tráfico ilícito. Incluyendo el tráfico de estupefacientes en el Mar Caribe, Golfo de México y el Pacífico oriental. Situado en Key West, cuenta con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Holanda, México, Perú, Reino Unido y República Dominicana.

Pactos de asistencia mutua

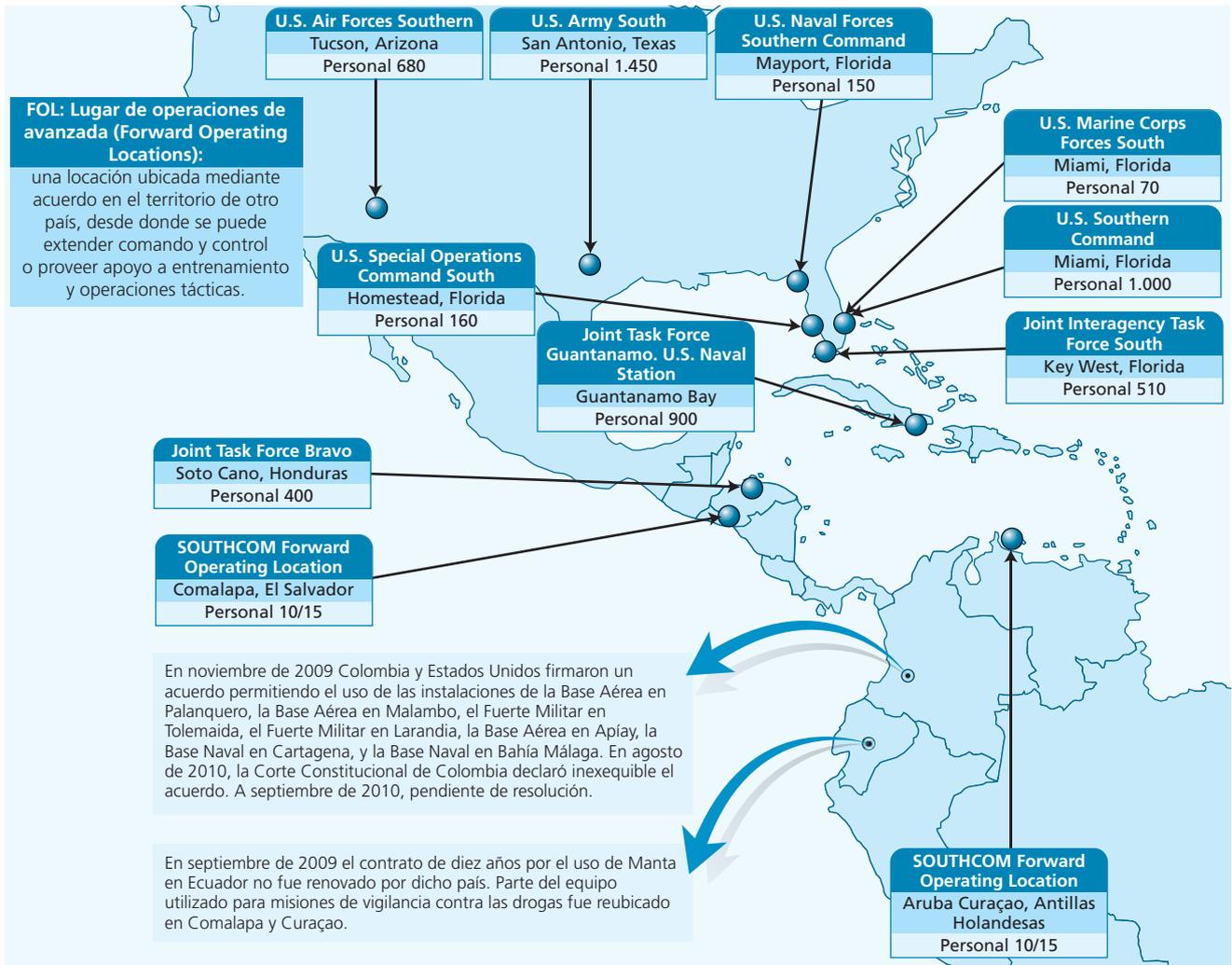
Desde mediados del siglo XX se desarrollaron acuerdos de asistencia militar entre Estados Unidos y países de la región conocidos como pactos de asistencia mutua. En diversos casos se trató de acuerdos que luego dejaron de aplicarse o fueron superados por normas jerárquicamente superiores. Son la base de asistencia de personal, entrenamiento y equipos, y de los llamados grupos militares.

Objetivos propuestos para 2010

- Expandir actividades humanitarias, construir amistades y atraer aliados a nivel regional y local.
- Integrar los esfuerzos militares y civiles, mediante una mayor interacción con otras agencias gubernamentales.
- Asesorar a las fuerzas de seguridad extranjeras y ampliar su capacidad de combate al narcoterrorismo/terrorismo.
- Implementar un nuevo desarrollo de cooperación público privada y una estrategia empresarial de compromiso.
- Expandir ejercicios, participación de los países y compromiso militar a militar con aliados.
- Centrarse en la extensión de la comunidad y mejorar el perfil del Gobierno de los Estados Unidos, y el Comando Sur en la comunidad local.
- Trabajar en colaboración con otras agencias gubernamentales para entrenar y equipar a las naciones socias y proponer iniciativas que aborden los retos comunes de seguridad.

(1) Abarca el territorio continental de Estados Unidos, Alaska, Canadá, México y las aguas circundantes hasta aproximadamente 500 millas náuticas. También incluye el Golfo de México, el Estrecho de la Florida y partes de la región del Caribe a fin de incluir las Bahamas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

(2) Cada oficina se compone de al menos un militar establecido en la Embajada de los Estados Unidos. Sus misiones incluyen la prestación de asistencia financiera y técnica, la transferencia de recursos, formación y servicios a los países anfitriones, y la promoción de contactos militar-militar.



Relación entre Agencias

En septiembre de 2007, el Secretario de Defensa autorizó la reorganización del Comando Sur a una estructura interagencial, aprobada plenamente en octubre de 2008. Respondiendo a la idea de "whole of government approach" (enfoque de todo el gobierno), el Departamento de Defensa inició en ese año la Directiva de Orientación para el Empleo de la Fuerza, que busca una mayor participación de otros Departamentos. Como prototipo de este enfoque integral se designó al Comando Sur (y, una vez instaurado, al Comando Africano). Por este motivo la estructura cuenta con representantes de otras agencias integrados directamente en puestos clave.

Agencias representadas*:

Departamento de Estado (DOS): 7 (FT)
 Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID): 2 (FT)
 Departamento de Seguridad Interna (DHS) (incluye ICE): 3 (FT) 7 (PT)
 Oficina del Director de Inteligencia Nacional: 3 (FT)
 Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF): 1 (PT)
 Servicio de Investigaciones Penales de Defensa: 1 (FT)
 Agencia de Defensa de Inteligencia (DIA): 2 (FT)
 Departamento de Energía (DOE): 1 (FT)
 Administración Contra las Drogas (DEA): 1 (FT)
 Oficina Federal de Investigación (FBI): 2 (FT) 2 (PT)
 Departamento de Transporte (DOT): 1 (PT)
 Administración de Seguridad de Transporte (TSA): 1 (PT)
 Guardacostas: 2 (FT)
 Departamento de Comercio (DOC): 1 (FT)
 Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS): 1 (FT)
 Oficina de Responsabilidad del Gobierno (GAO): 1 (PT)
 Agencia de Protección Ambiental (EPA): 1 (PT)

Total de representantes de otras Agencias: 40

*Los representantes pueden ser de tiempo completo (FT) o tiempo parcial (PT).



Comando Sur de Marina de Estados Unidos (COMUSNAVSO) ↔ Comando Sur (SOUTHCOM)

Responsable de los efectivos y medios militares de Estados Unidos que operan en América Latina y el Caribe. Dirige todas las unidades navales que se colocan bajo área del Comando Sur.



Asignada al COMUSNAVSO. Actúa en conjunto con otros componentes del Comando Sur. Una de las operaciones realizadas es la Misión Promesa Continua (Continuing Promise).

La misma es una operación de asistencia humanitaria y cívica anual desarrollada en el Caribe, América Central y del Sur a cargo del componente Naval del Comando Sur y del Comando Sur de la Marina de Estados Unidos. La misión se ejecuta en colaboración con los socios de otras agencias, así como organizaciones no gubernamentales y otros socios internacionales.

Despliegue de la Misión Promesa Continua

Navíos	Fecha de desarrollo	Recorrido
USNS Comfort	Junio - Octubre 2007	Belice, Ecuador, El Salvador, Colombia, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago.
USS Boxer and USS Kearsarge	Abril - Noviembre 2008	Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago.
USNS Comfort	Abril - Julio 2009	Antigua y Barbuda, Colombia, El Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.
USS Iwo Jima	Julio - Noviembre 2010	Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Suriname.

Realiza ejercicios de asistencia humanitaria. Como parte del programa, tropas especializadas en ingeniería, construcción y cuidado de la salud prestan servicios a las comunidades mientras se brinda formación. En 2009 el ejercicio se llevó a cabo en Colombia, Jamaica, Honduras, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tobago.

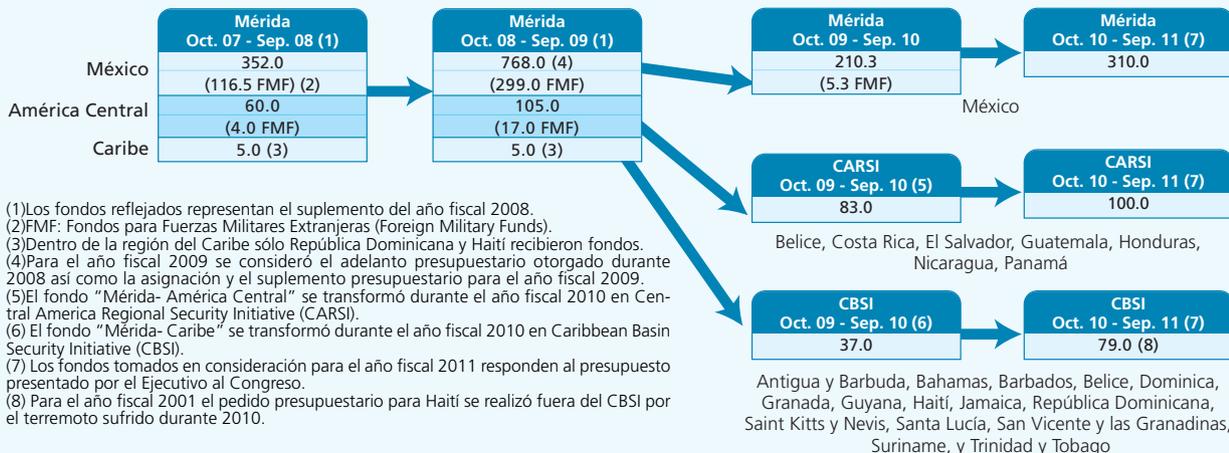
*Otros ejercicios en la órbita del Comando Sur se refleja en el dossier Caribe anglófono.

Fuente: Oficina de Asuntos Públicos del Comando Sur, informe *U.S. Southern Command Demonstrates Interagency Collaboration, but Its Haiti Disaster Response Revealed Challenges Conducting a Large Military Operation* de la United States Government Accountability Office (julio 2010).

Mérida. En octubre de 2007, el Departamento de Estado desarrolló la Iniciativa Mérida, que (en cooperación con otras agencias del gobierno federal), está destinada a la ayuda contra el narcotráfico y el crimen organizado en México y América Central. Incluye fondos de asistencia militar. Para el año fiscal 2010, la Iniciativa divide los fondos otorgados en la región. Se mantiene la Iniciativa Mérida-México, y se crean la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI), y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI).*

*Mayor información sobre el CBSI se encuentra reflejada en el dossier Caribe anglófono.

Fondos para seguridad y defensa provenientes del Departamento de Estado de Estados Unidos (en millones de dólares)



Fuente: MÉRIDA INITIATIVE: The United States Has Provided Counternarcotics and Anticrime Support but Needs Better Performance Measures, United States Government Accountability Office, el Mérida Initiative for Mexico and Central America: Funding and Policy Issues, Congressional Research Service, y leyes P.L. 110-252 (2008), P.L. 111-8 (2009), P.L. 111-117 (2010), de los Estados Unidos.



Acuerdos bilaterales y subregionales en defensa

- México - Colombia: Acuerdo para la Cooperación Marítima (2005).
- Colombia – El Salvador: Memorándum de Entendimiento (2006).
- Colombia – Guatemala: Cooperación Técnico Militar (2005).
- Colombia – Honduras: Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima (2005). Acuerdo Marco de Cooperación Técnica (2010).
- Colombia– República Dominicana: Acuerdo y adendo de Cooperación Militar y en materia de Defensa (2005 – 2007).
- El Salvador – Perú: Acuerdo sobre Cooperación en el ámbito de Defensa y Nuevas Amenazas a la Seguridad (2008).
- Nicaragua – Perú: Seguridad Marítima y Protección del Medio Acuático (2004).

Región Andina

- Bolivia – Chile: Memorando de Entendimiento (2008).
- Bolivia – Ecuador: Convenio de Cooperación Militar (2008).
- Bolivia – Perú: Mecanismo de Consulta (2010).
- Bolivia – Venezuela: Convenio Básico y Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica (1973 - 2006). Memorándum de Entendimiento (2008).



- Colombia – Ecuador: Comisión Binacional Fronteriza (1996).
- Colombia – Perú: Conversaciones entre Altos Mandos de las FFAA. (1994). Acuerdo para Combatir las Actividades Ilícitas en los Ríos Fronterizos Comunes (2002). Mecanismos de Consulta y Coordinación Política (2007).
- Colombia – Venezuela: Declaración de Principios y Mecanismo de Cooperación (2010).
- Colombia – Bolivia: sobre Cooperación Técnico-Militar (2004).
- Ecuador – Perú: Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad (1998). Comisión Mixta y Permanente de Fronteras (2000). Coordinación y Consulta Política (2007). Apoyo Mutuo en Casos de Desastres Naturales y Acción Cívica Binacional (2010).

- Carta Andina para la Paz y la Seguridad, y limitación y control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa (Compromiso de Lima, CAN) (2002).
- Política de Seguridad Externa Común Andina

Acuerdo de Ilo, Perú-Bolivia (19/10/2010)

Perú ha conferido, renovado y ampliado a favor de Bolivia una zona franca industrial y económica especial (ZOFIE) y una zona franca turística (Mar Bolivia) por 99 años, que brinda acceso permanente al Océano Pacífico.

Zona de Paz Andina (2004)

América Central y México

- Subcomisión de Defensa de SICA
- Acuerdo de Creación de la CFAC (1997).
- Programa Centroamericano Permanente de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (SICA) (2006).
- Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México (SICA) (2007).
- El Salvador – Guatemala – Honduras: Lucha del Tráfico Ilícito de Drogas (2010).
- México- Guatemala: Cooperación para Prevención y Atención en caso de Desastres Naturales (1987).
- México - Panamá: Intercambio de Informes de Inteligencia (2005).
- México - Uruguay: Acuerdo de Cooperación (2004)



Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995)

- Argentina – El Salvador: Acuerdo de Cooperación (2009).
- Argentina – Honduras: Acuerdo de Cooperación (2006).
- Brasil – El Salvador: Acuerdo de Cooperación (2007).
- Brasil – Guatemala: Acuerdo de Cooperación (2006).
- Brasil – Honduras: Acuerdo de Cooperación (2007).
- Brasil – República Dominicana: Acuerdo de Cooperación Bilateral (2010).
- Chile – Guatemala: Memorándum de Entendimiento para la Cooperación (2003).
- Chile – El Salvador: Declaración de Intención para la Cooperación Bilateral (2001).
- México - Chile: Medidas de Entendimiento (2009).
- México - Uruguay: Acuerdo de Cooperación (2004).

Cono Sur

- Argentina – Brasil: Memorándum de Entendimiento de Consulta y Coordinación (1997). Colaboración para Fabricaciones Militares (1997). Acuerdos de Cooperación Tecnológica (1999, 2002, 2003, 2005). Acuerdo Marco y Protocolo sobre Cooperación (2005 – 2008).



- Argentina – Chile: Fortalecimiento de la Cooperación en Seguridad (1995). Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Catástrofes (1997). Cooperación Técnica, Científica y de Desarrollo Logístico (2001). Fuerza de Paz Combinada (2005).

- Argentina – Paraguay: Acuerdo para la Participación del Ejército del Paraguay en la Fuerza de Tarea Argentina desplegada en Chipre (2003). Convenio para el Fortalecimiento de la Cooperación (2007). Acuerdo de Cooperación (2008).

- Argentina – Uruguay: Acuerdo para el Fortalecimiento de la Cooperación (2010).
- Brasil – Chile: Grupo de Trabajo Bilateral (2000). Acuerdo sobre Cooperación (2007).
- Brasil – Paraguay: Acuerdo de Cooperación Militar (1995). Acuerdo Marco sobre Cooperación (2007). Mecanismo Binacional de Consulta Estratégica (2007).
- Brasil – Uruguay: Acuerdo sobre Cooperación (2010).
- Chile – Uruguay: Acuerdo sobre Cooperación (2007). Acuerdo de Asociación Estratégica (2008).
- Paraguay – Uruguay: Acuerdo de Cooperación (2008).

Zona de Paz (1998)

- Argentina – Bolivia: Acuerdo y Protocolo para el Fortalecimiento de la Cooperación (1996). Convenio constitutivo de creación de la Comisión Binacional Cascos Blancos (1996). Memorándum de Entendimiento sobre el Comité Permanente de Seguridad (2004). Cooperación Académica, Científica, Tecnológica, Industrial y Comercial (2006).
- Argentina – Ecuador: Acuerdo de Cooperación Interinstitucional (2007). Grupo de Trabajo Bilateral (2008).
- Argentina – Perú: Acuerdo de Cooperación en materia Antártica (2001). Acuerdo en materia de Desastres (2004). Memorándum de Entendimiento sobre el Comité Permanente para la Cooperación (2006). Fuerza de Paz Combinada (2008).
- Argentina – Venezuela: Creación de la Comisión Nacional de Alto Nivel (2009).
- Bolivia – Brasil: Acuerdo sobre Cooperación (2007).
- Bolivia – Paraguay: Mecanismo de Consulta (2007).
- Brasil – Colombia: Acuerdo sobre Cooperación (2003 - 2008).
- Brasil – Ecuador: Acuerdo sobre Cooperación (2007).
- Brasil – Perú: Memorándum para la Vigilancia y Cooperación de la Amazonia (2003). Acuerdo Marco de Cooperación (2006). Mecanismo de Consulta y Cooperación entre Ministerios (2006). Cooperación en materia de Vigilancia del Amazonas (2006). Acuerdo Marco para el Establecimiento de Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Frontera (2009).
- Brasil – Colombia – Perú: Comisión Tripartita (2004).
- Chile – Ecuador: Protocolo de Cooperación (1999). Cooperación (2002). Declaración de Intenciones de Cooperación (2006).
- Chile – Perú: Memorándum de Entendimiento sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Seguridad y creación del COSEDE (2001).* Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Desastres (2002). Memorándum de Entendimiento (2006).
- Uruguay – Venezuela: para la Cooperación e Intercambio de Experiencias (2010).
- MERCOSUR – Acuerdo Marco sobre Cooperación en Materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela (2006).
- I Reunión de Ministros de Defensa de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica sobre Seguridad y Defensa Integral de la Amazonia (2006).

*Suspendido

Fuentes: Información suministrada por los Ministerios de Defensa de Argentina, Chile, Colombia y El Salvador. Gaceta Oficial y Libro Amarillo (de 2006 a 2009) de la República Bolivariana de Venezuela. Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua. Páginas web del; Ministerios de Defensa de Perú y Uruguay; Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, Perú y Venezuela; Parlamento del Uruguay; Senado Federal de Brasil.

Acuerdos y convenios de países latinoamericanos con otros países del mundo

Estados Unidos	17	1 de cada 1 país tiene un acuerdo o convenio con los Estados Unidos.
España	15	7 de cada 8 países tienen un acuerdo o convenio con España.
Rusia	9	1 de cada 2 países tiene un acuerdo o convenio con Rusia.
China	8	1 de cada 2 países tienen un acuerdo o convenio con China.
Canadá	7	2 de cada 5 países tienen un acuerdo o convenio con Canadá.
Francia	7	2 de cada 5 países tienen un acuerdo o convenio con Francia.
Alemania	5	2 de cada 7 países tienen un acuerdo o convenio con Alemania.
Italia	5	2 de cada 7 países tienen un acuerdo o convenio con Italia.
Reino Unido	4	1 de cada 4 países tiene un acuerdo o convenio con el Reino Unido.
India	3	1 de cada 6 países tiene un acuerdo o convenio con India.
Corea del Sur	3	1 de cada 6 países tiene un acuerdo o convenio con Corea del Sur.
Polonia	3	1 de cada 6 países tiene un acuerdo o convenio con Polonia.
Sudáfrica	3	1 de cada 6 países tiene un acuerdo o convenio con Sudáfrica.
Holanda	2	1 de cada 9 países tiene un acuerdo o convenio con Holanda.
Israel	2	1 de cada 9 países tiene un acuerdo o convenio con Israel.
Turquía	2	1 de cada 9 países tiene un acuerdo o convenio con Turquía.
Ucrania	2	1 de cada 9 países tiene un acuerdo o convenio con Ucrania.

Nota: España (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Rusia (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela). Canadá (Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Perú). China (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela). Francia (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua Perú y Venezuela). Alemania (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Perú). Italia (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú), Reino Unido (Argentina, Brasil, Colombia y Chile). India (Brasil, Chile y Colombia). Corea del Sur (Brasil, Colombia y Ecuador). Polonia (Chile, Colombia y Perú). Sudáfrica (Brasil, Chile y Uruguay). Holanda (Chile y Colombia). Israel (Colombia y Perú). Turquía (Brasil y Chile). Ucrania (Argentina y Brasil).

Fuente: Elaboración propia. Para mayor detalles referencias en tabla de "Acuerdos bilaterales y subregionales en defensa" de este Capítulo. China: Ministerio de Defensa Nacional. España: Ministerio de Defensa. Estados Unidos: Departamento de Estado.

Nota: En julio de 2010 la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la solicitud de atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de 46 embarcaciones de la Armada estadounidense (tripulación máxima autorizada 13.291 efectivos). Dicha autorización fue otorgada hasta diciembre de 2010, se enmarca en el acuerdo suscrito entre Costa Rica y Estados Unidos en 1999, y tiene por objeto operaciones antinarcóticos en apoyo al servicio de Guardacostas. Fuente: Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Las relaciones del Comando Sur con la región

George Withers

WOLA – Washington Office for Latin America

La posibilidad de conflicto militar en el “área de enfoque” del Comando Sur de los Estados Unidos -América Latina y el Caribe- es considerada entre las menores de todos los comandos regionales de combate. Últimamente, el Comando Sur ha decidido destacar sus iniciativas de asociación con los países de la región, y en lo doméstico, con otros organismos del gobierno estadounidense.

Pero no todo ha ido bien en estos dos ámbitos. Si bien el Comando se relaciona con otros países en varios ejercicios navales conjuntos cada año, la región fue tomada por sorpresa cuando, en abril de 2008, la Marina anunció que luego de varias décadas iba a restablecer la Cuarta Flota en la región. Muchos vieron esto como una escalada innecesaria y provocadora de la presencia militar de Estados Unidos en las aguas de América Latina.

Luego, casi exactamente un año después, el Departamento de Estado anunció los detalles de un nuevo “Acuerdo de Cooperación para la Defensa” entre los Estados Unidos y Colombia. Ello expandiría significativamente el acceso del aparato militar de Estados Unidos a varias bases en ese país. Documentos internos del Departamento de Defensa se referían a la posibilidad de llevar a cabo “operaciones de espectro completo” a través de todo el Hemisferio. Una vez más, varios países expresaron alarma y exigieron conocer las intenciones del Comando Sur en la región. Mientras los programas de asociación intentan construir puentes, estas señales confusas actúan contra las mejores relaciones que el Comando Sur alega buscar en América Latina y el Caribe.

En el plano interno, el Comando Sur es el primer comando combatiente en explorar el concepto de ampliar su misión más allá de un enfoque militar tradicional. En 2006, el Comando anunció su intención de convertirse en un comando “interagencial”, modificando su estructura

para incluir a representantes de varios organismos civiles. Hoy en día, el Comandante Combatiente conserva su puesto en el extremo superior, y es asistido por dos segundos -uno para los componentes militares y otro para los organismos civiles. Las autoridades explican que esto permitirá a los militares coordinar mejor con esos organismos la prestación de asistencia estadounidense en toda la región. Los Comités de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes y del Senado, y la Oficina de Responsabilidad del Gobierno, han expresado preocupaciones sobre esta nueva estructura.

Actualmente, el Comando ve a la región de forma más amplia. Aunque muchos problemas son de naturaleza transnacional y son el resultado de dinámicas económicas, sociales y políticas, son cada vez más vistos como “amenazas a la seguridad” de los Estados Unidos. Esto es así sea la inestabilidad económica, las pandillas callejeras, el tráfico de estupefacientes, u otros problemas. Muchos ven el involucramiento del Comando Sur en estos temas como una sobreactuación del tema interagencial. Presenta una posibilidad muy real de que los militares estadounidenses sean vistos como la organización que canaliza toda la asistencia, no sólo la ayuda militar. Pero –y tal vez más importante- acelera una tendencia en curso de militarizar la política exterior de Estados Unidos.

No debería haber duda sobre el hecho de que el Comando Sur puede, y a menudo lo hace, actuar como una fuerza para bien en la región. Los incansables esfuerzos de los militares en el período inmediatamente posterior a los desastres naturales, por ejemplo, no deberían pasarse por alto. Sin embargo, debido a las aparentes expansiones del Comando Sur -tanto estructuralmente como en presencia- la región sigue preocupada por el fantasma continuo de la actividad no deseada de los militares estadounidenses.



Documento de análisis:

El papel de Brasil en las relaciones hemisféricas

María Celina D'Araujo

Doctora en Ciencias Políticas y maestra en la PUC-Rio

■ En los últimos años, el papel de Brasil en el contexto de las relaciones hemisféricas ocupó gran parte de la literatura de defensa y relaciones internacionales y dio lugar a disputas intelectuales y ideológicas. En este trabajo argumentamos que Brasil no será un líder en el sentido tradicional de postular como vocero de otros países, y que encontraría muchas dificultades si quisiera convertirse en una potencia local de tipo imperialista. La historia diplomática del país, su proceso de desarrollo económico y su preocupación por no abrir enfrentamientos directos con los Estados Unidos, desestimulan inferencias de ese tipo. La prueba de ello es cómo desde la década de 1970 Brasil ha trabajado, sobre todo junto a Chile y Argentina, para la creación de instituciones y foros de debate y consulta subregionales, sin que se presentase como una alternativa para bloquear los Estados Unidos.

Un ejemplo reciente de este esfuerzo es la creación en 2008 de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y de sus órganos derivados tales como el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Estas nuevas instituciones son fundamentales para que la región se manifieste por consenso sin renunciar a los canales bilaterales y multilaterales. Históricamente, ningún país de América Latina aceptó el liderazgo de otro como su vocero. La diplomacia brasileña siempre lo supo, y nunca llevó a Brasil a asumir un liderazgo, aunque algunos de los partidos políticos de Brasil puedan apreciar esa clase de proyecto.

Las expectativas sobre el liderazgo o sobre proyectos de liderazgo en Brasil, sin embargo, no son recientes,

y han revivido luego de que en 2001 el economista Jim O'Neill acuñara el término BRIC. El acrónimo reunió las primeras letras de los cuatro principales países emergentes del siglo (Brasil, Rusia, India y China), dando a Brasil mayor proyección internacional y generando una oleada de especulaciones sobre el papel de Brasil en el mundo. Se esperaba asimismo que este "grupo" se convirtiera en un bloque político, lo cual nunca ocurrió efectivamente. Estrictamente hablando, estos cuatro Estados tienen en común el hecho de ser países continentales, encontrarse entre los diez mayores del mundo en términos de superficie y población, y entre los doce mayores países en términos de producción de riqueza.

Los datos macroestructurales muestran también realidades preocupantes desde la perspectiva social y política. El ingreso per cápita oscila de U\$S 11.000 anuales en Rusia a U\$S 1.000 en la India. Brasil, con 7.000 dólares anuales de renta per cápita es, sin embargo, lo más desigual en el grupo y uno de los más desiguales del mundo. En general, son países con muchos problemas en el área social y en cuanto a la transparencia, y con grandes diferencias en sus sistemas políticos por no hablar de las diferencias culturales. En todos ellos, sin embargo, se esperan tasas de crecimiento iguales o superiores a las de otros países emergentes. Es decir, pueden expandir sus economías, ganar mercados. En este sentido, el término BRIC no alude a cuestiones importantes y fundamentales como la democracia, la lucha contra la corrupción, la desigualdad social, la

protección del medio ambiente y la defensa.

De cualquier forma, el término BRIC dio mayor visibilidad a Brasil en el exterior, aunque no le haya dado un mayor poder de decisión o se haya transformado en un *global player* con mayor peso en el mundo o aún en las Américas. El peso económico y territorial de Brasil en América Latina contribuyó a generar, a lo largo de la historia, expectativas sobre un posible liderazgo brasileño, pero las asimetrías en relación con sus vecinos impidieron e impiden que ese liderazgo fuera legitimado. Por el contrario, creció la percepción de que Brasil podría, en el siglo XXI, convertirse en una potencia imperialista regional lo cual, a su vez, podría obstaculizar el fortalecimiento de las medidas de cooperación y fomento de la confianza. Sin embargo, junto a este debate, se hizo evidente en la región que la creación de instituciones basadas en principios claros y compartidos mutuamente es más importante que el surgimiento o boicot de liderazgos.

No puede olvidarse en este punto que el liderazgo en el hemisferio no está en cuestión. Los Estados Unidos son una superpotencia militar, económica y cultural, el imperio más grande que la historia ha conocido, con un liderazgo por medio de la fuerza y la economía pero también por influencias culturales y de comportamiento. Por otra parte, a través de la historia, la diplomacia brasileña recibió con mucha cautela las demandas para asumir un liderazgo más destacado entre los países latinos del hemisferio. Esta tendencia comenzó a cambiar lentamente a partir de la década de 1990 con el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, cuando la geopolítica de la región parece haber sufrido un cambio. Mientras México reforzaba sus lazos con Estados Unidos a través del NATFA, América del Sur se destacaba como un espacio más integrado y más independiente de la influencia norteamericana. América Central, por su parte, sigue desarrollando una línea directa con los Estados Unidos, por diversas razones estructurales que no podemos examinar aquí.

Hoy, por tanto, cuando se habla de posibilidades de liderazgo de Brasil es preciso dejar claro que, si existieran, se limitarían a América del Sur. Y que, de todos modos, no sería un liderazgo concurrente con el de los Estados Unidos, ni de un estilo personal, sino institucional.

Históricamente, Brasil se ha caracterizado por tener poco interés en asuntos de defensa en la región, sea por defender el principio de no intervención o sea porque la región no ha sido un escenario de grandes y frecuentes conflictos armados. Siempre que la seguridad regional estuvo en juego, optó por soluciones ne-

gociadas y multilaterales.¹ Asimismo, con la excepción de la guerra con el Paraguay, Brasil nunca se sintió amenazado, lo cual lo llevó a no proyectarse en el debate regional sobre cuestiones de defensa. Con el correr del tiempo, la seguridad del continente fue un objeto más caro a la diplomacia brasileña que a las fuerzas armadas. Eso empezó a cambiar también en la década de 1990, poniendo el foco en América del Sur, pero siempre con la preocupación de no generar fricciones con los Estados Unidos.

El fin de la Guerra Fría significó la posibilidad de conversaciones con Argentina, y el establecimiento de conversaciones sobre la reducción de armas nucleares, la firma del Tratado de No Proliferación y la búsqueda de nuevos roles para los militares. Sin el comunismo como enemigo interno y con buenas relaciones con sus rivales del pasado en la región, los temas de defensa en Brasil se fueron limitando a la cuestión de la Amazonia, donde se practican políticas de frontera más activas y también se desarrollan tecnologías modernas para el control del tráfico aéreo, servicios compartidos con los países vecinos. Por lo tanto, la inserción de Brasil en el debate de defensa en la región se fue dando de manera gradual y limitada: se trata ahora de América del Sur, entendida como una unidad de seguridad, pero también como una posibilidad de proyectos conjuntos de infraestructura y de industria de defensa en ambientes políticos democráticos. Brasil tiene desde entonces un papel más protagónico en América del Sur, y desde el gobierno de Lula da Silva (2002-2010), ha mostrado una mayor preocupación por las cuestiones de defensa. Esto quedó claro con el lanzamiento de la Estrategia de Defensa Nacional en 2008, un documento que pone de manifiesto las ambiciones del país para desarrollar su industria de defensa y hacer de ello en un eje propulsor del desarrollo industrial y tecnológico del país.

Al mismo tiempo se creó el CDS, por una iniciativa de Brasil que se prestó a muchas interpretaciones. Dos de ellas muestran, en definitiva, las preocupaciones o incredulidad acerca de su creación. Por un lado están aquellos que lo ven como una manifestación de Brasil para potenciar su liderazgo regional y mundial, imponiéndose como un poder asimétrico en América del Sur, siempre en consonancia con los intereses de los Estados Unidos. Eso sería parte de la estrategia de

1 Véase a este respecto Luiz Bitencourt, "Seguridad en el nuevo mundo: Brasil y el dilema del liderazgo mundial", en *La Seguridad desde las dos Orillas*, ed. Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, (Barcelona: CIDOB, 2006).



Brasil para ganar un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU, y convertirse en un líder internacional más fuerte, una potencia media a nivel mundial que representaría los intereses de la región. Sería así parte de las ambiciones globales de Brasil luego de haber sobrepasado a la Argentina como líder regional. En ese contexto, el país estaría dando continuidad a su proyecto de construcción de submarino nuclear y reequipando sus fuerzas de tierra y aire. Dentro de esta perspectiva, el Consejo también podría ser concebido como parte de los planes de Brasil para fortalecer su industria de defensa e imponerse como el principal proveedor en la región.² Por otro lado, están quienes lo ven más como una formalidad, una intención, con poco o ningún poder efectivo frente a la hegemonía militar y política de los Estados Unidos. En este sentido, América del Sur, de acuerdo con Alsina Junior³, “no tiene la densidad de poder suficiente para alterar el equilibrio estratégico mundial”, especialmente en vista de que su principal potencia, Brasil, es un actor “poco importante desde el punto de vista militar. Así, aunque Brasil sea el país más fuerte en América del Sur, ello poco significa en el contexto de la seguridad internacional, habida cuenta de la debilidad de su aparato de defensa.

Ambas interpretaciones se colocan en el paradigma de las disputas por el liderazgo regional, y reflejan sospechas recurrentes acerca de Brasil y Estados Unidos. Abandonando, sin embargo, la dicotomía conspiración-simulacro, es importante considerar el Consejo como parte de un proceso de redefinición de la política de seguridad regional, y como una prueba más de preocupación para institucionalizar el foro de debate y cooperación entre los países en materia de defensa, dentro de una perspectiva de subordinación militar al poder civil. Más allá de la idea de alianzas de defensa reactivas como el TIAR, la UNASUR y el CSD (con los doce países presentes) tienden, al igual que la Conferencia de Ministros de las Américas, a invertir en la prevención de conflictos, una posición respaldada por el “imperio” desde el principio, y que frustró la propuesta venezolana de crear una OTAN “del Sur”, con carácter defensivo y operativo.⁴

2 Véase, por ejemplo Raúl Benítez Manaut, Pablo Celi y Rut Diamint, “Los desafíos de la Seguridad y la Defensa en Latinoamérica: entre las nuevas amenazas, la nueva geopolítica y los viejos conflictos”, en *Seguridad regional en América Latina y el Caribe - Anuario 2009*, ed. Hans Mathieu y Paula Rodríguez Arredondo, Friedrich Ebert Stiftung.

3 João Paulo Soares Alsina Júnior, *Política externa e poder militar no Brasil, universos paralelos*, (Rio de Janeiro: FGV, 2009), 57.

4 Un histórico sintético del CDS es encontrado en: Consejo Sudamericano de Defensa, “Publicaciones”, UNASUR, <http://www.cdsunasur.org/es/prensa/publicaciones>.

La propuesta del Consejo de Defensa Suramericano se inspiró claramente en el modelo de integración europea, con objetivos menos ambiciosos, encaminados principalmente a crear un clima de confianza mutua y transparencia en la relación entre los Estados. Para unirse a CDS, el entonces Presidente colombiano Alvaro Uribe planteó que otros países de la región se comprometiesen con la lucha contra el terrorismo, y condicionó su adhesión al Consejo a la aceptación de tres condiciones: las decisiones del Consejo deben ser adoptadas por consenso; el Consejo debería dejar claro que habría un reconocimiento explícito de las fuerzas institucionales consagradas en la Constitución de cada país; y debería rechazar todas las organizaciones violentas y/o irregulares, armadas, independientemente de su origen. Finalmente, en diciembre de 2008, con la reunión extraordinaria de UNASUR en Brasil, el Consejo fue ratificado como órgano de “consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa”. Sus objetivos explícitos son consolidar la América del Sur como una zona de paz, construir una identidad regional en materia de defensa, y producir un consenso para fortalecer la cooperación regional.

La Estrategia Nacional de Defensa, de hecho, al enfatizar la industria de defensa, parece una medida complementaria a los objetivos del CDS, y eso es exactamente lo que ha provocado reacciones de desconfianza. La Estrategia parece haber sido motivada por dos principios complementarios que reflejan la posición de comodidad y entusiasmo del gobierno en cuanto a las posibilidades del país: la estabilidad económica y política por un lado, y el destaque en el contexto internacional por el otro. En este nuevo escenario, Brasil precisaría consolidar “su posición en el mundo”.

Sin embargo, cabe señalar que gran parte de lo planteado en la Estrategia Nacional de Defensa puede no dejar el papel. Con excepción del servicio militar obligatorio, lo demandado por el documento implica muchos recursos, que deben ser aprobados en varias instancias del Legislativo y el Ejecutivo en un contexto de escasez de recursos. Así, el documento responde formalmente a las demandas de los militares y la izquierda para obtener más armas y proyección, pero no parece tener fuerza para redirigir la posición de equilibrio que Brasil ha mantenido a lo largo de su historia en relación con sus vecinos. Nada indica que, a pesar de este mayor protagonismo en América del Sur, Brasil va a alterar su ruta tradicional de equilibrio, moderación, negociación y diálogo.